



CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de la Presidencia, por medio de la presente hace constar que para el primer semestre del año en curso correspondiente al mes de Mayo del 2020, no emite el cobro por servicios prestados al público en base a las atribuciones que la Secretaría le compete.

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Junio del 2020.


Lic. MIRIAN CAROLINA MELÉNDEZ
Gerente Administrativo-SEP

